



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

LA ACTIVIDAD CLANDESTINA DE LA FALANGE  
ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JUNTAS DE  
OFENSIVA NACIONAL SINDICALISTA (FET Y DE LAS  
JONS) EN MÉXICO. 1940-1944

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL**  
Que para obtener el título de  
**LICENCIADA EN HISTORIA**

PRESENTA

**CELIA VICTORIA SANTANDER MORAILA**



ASESOR:

DR. AURELIO DE LOS REYES GARCÍA ROJAS

2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*DEDICO ESTE TRABAJO A MI MAMÁ, UN  
TESORO DE DIOS PARA MI. SÉ QUE EL  
LOGRO DE ESTA META TAMBIÉN ES SUYO.*

*AGRADEZCO A MI ASESOR, EL DOCTOR AURELIO DE LOS REYES, POR SU ORIENTACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME, ME SIENTO PRIVILEGIADA DE QUE HAYA DIRIGIDO ESTE TRABAJO. GRACIAS A CADA UNO DE LOS SINODALES: DOCTORA MARÍA DOLORES LORENZO, LICENCIADO RICARDO GAMBOA, MAESTRO CÉSAR NAVARRO, Y DOCTOR ENRÍQUE PLASENCIA, POR SUS VALIOSAS OBSERVACIONES.*

## ÍNDICE

Prefacio.....	4
Primera Parte. Experiencia profesional en el Archivo General de la Nación.	
1 El proceso de organización y descripción documental.....	7
2 Atención a usuarios en el Archivo General de la Nación.....	8
2.1 El préstamo de los documentos.....	9
2.2 Fondos de la galería dos del AGN.....	9
2.3 Material gráfico de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales.....	10
3 Beneficios y problemáticas del trabajo en archivo.....	19
Segunda parte. La actividad clandestina de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) en México 1940-1944.	
1 El arribo de la FET y de las JONS a México.....	21
2 Organización y estructura de la Falange en México.....	24
2.1 Sitios de reunión de los falangistas.....	29
2.2 Miembros destacados de la Falange de México.....	29
3 La Falange Española y su relación con los españoles no franquistas.....	31
4 La Falange ante la incursión de México a la Segunda Guerra Mundial.....	33
4.1 Los cambios en la actuación falangista.....	34
Conclusiones.....	39
Fuentes.....	42

## **Prefacio**

Como medio de titulación he optado por la realización de un informe académico por actividad profesional, pues deseo aprovechar la oportunidad que he tenido de trabajar en el Archivo General de la Nación, participando sobre mi experiencia profesional en el trabajo de archivo, así como compartiendo los resultados de una pequeña investigación realizada en uno de los fondos que resguarda el AGN, y que he podido trabajar desde que era alumna de séptimo semestre de la carrera, a través del seminario de catalogación que imparte el doctor Aurelio de los Reyes.

El informe académico ha quedado dividido en dos partes.

En la primera sección me refiero a mi experiencia profesional en la labor archivística.

Desde marzo de 2009 a la fecha he laborado como prestadora de servicios profesionales por honorarios en el AGN. Mi estancia en dicho organismo me ha permitido enriquecerme profesional y académicamente, pues la oportunidad de trabajar con fuentes de primera mano ha sido muy valiosa, además de que a lo largo de este tiempo he podido conocer las vicisitudes que implica el trabajo archivístico.

En la segunda parte del informe académico presento los resultados de una investigación en torno a las actividades clandestinas de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista en México durante el periodo de 1940 a 1944. El objeto de mi investigación es el de conocer mejor cómo se desarrollaron las labores clandestinas de la Falange en nuestro país a través de los informes gubernamentales, pues ello permitirá conocer también acerca de la perspectiva del gobierno mexicano en torno a las actividades encubiertas de los falangistas. Afortunadamente, pude localizar en el acervo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales una caja que contiene un expediente en el que se reúnen varios informes producidos por el servicio de inteligencia nacional, desde el año 1940 hasta el año 1947; además, a dicho expediente fueron integrados comunicados, telegramas, etcétera, producidos por entidades internacionales. Este hallazgo facilitó mucho mi tarea. Elegí dicho tema por dos razones, por un lado requería de un tema que se pudiera abordar de manera breve, pues el presente trabajo es una modalidad del informe académico, y por otro el trabajar sobre la Falange Española llamó mucho mi atención, puesto que en la historiografía nacional son muy escasos los estudios del falangismo en México y los pocos que existen se centran en el periodo cardenista, haciendo pocas referencias al movimiento

durante los años cuarenta. Y considero que es de importancia conocer un poco más sobre el falangismo en el país, pues fue un movimiento que impactó al México de la primera mitad del siglo XX, desencadenando en torno a él un gran despliegue propagandístico, opiniones a favor y en contra e incluso la movilización de los servicios de inteligencia nacionales; además, su estudio cobra un interés especial cuando se tiene por fuente principal la documentación del fondo Investigaciones Políticas y Sociales, resguardado en la galería dos del Archivo General de la Nación, que por su riqueza temática bien podría considerarse una fuente obligada para el conocimiento de la historia contemporánea de México.

## **PRIMERA PARTE**

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

## **1 El proceso de organización y descripción documental**

Desde el 2008 el Archivo General de la Nación comenzó un enorme proyecto de descripción y organización documental, captura y traslado de documentos con motivo de los preparativos para el cambio de sede del Archivo. A partir de marzo de 2009 tuve la oportunidad de integrarme al grupo de historiadores que conformaba el equipo de descripción y organización documental del AGN.

Había entonces dos proyectos de descripción documental, uno de ellos consistía en trabajar diversos grupos documentales del periodo virreinal (Matrimonios, Inquisición y Operaciones de Guerra), resguardados en la galería cuatro del Archivo General de la Nación, dicho proyecto implicaba realizar la paleografía del documento, posteriormente llenar la ficha descriptiva correspondiente y después capturar la información. El otro proyecto, en el cual colaboré, consistió en describir el material del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal almacenado en la galería seis del AGN. Este material llegó al Archivo General de la Nación desde 1998 y pasaron diez años antes de que se iniciara su proceso de descripción y organización debido a lo basto de la documentación, de hecho, ordenarlo mantuvo ocupado al Departamento de Descripción Documental durante dos años. El material abarca un periodo que va desde 1920 hasta 1946 y está integrado por expedientes de juicios de tipo civil y penal. Durante años aquéllos investigadores que pretendieron trabajar el fondo debían consultar caja por caja la documentación, tarea que les llevaba gran cantidad de tiempo, y que, por su puesto, fue simplificada gracias a la descripción y organización del fondo.

La manera en que se realizan los trabajos descriptivos en el Archivo General de la Nación implica un trabajo en equipo. Así pues, para trabajar el material del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se integraron equipos de dos personas; mientras uno de los miembros realizaba la descripción del documento, el otro efectuaba la captura de la información. Siempre trabajando bajo una meta, que en este caso era de describir y capturar 150 expedientes diarios por pareja o en su defecto, si por alguna razón había que trabajar de manera individual, la meta a alcanzar era de 75 documentos por día.

Por supuesto que para poder emprender la tarea de describir un documento de tipo jurídico, tuvo que existir una capacitación previa, pues nuestra labor implicaba conocer un poco de este tipo de documentos a fin de resumir correctamente el escrito durante el

proceso descriptivo y proporcionar información adecuada. Primeramente debíamos identificar si el juicio del que se trataba en el expediente era de tipo penal o civil, después, si se refería a un recurso de amparo, una testamentaría, un juicio de desahucio, una jurisdicción voluntaria, un juicio ejecutivo mercantil, o un ejecutivo civil por divorcio o por pago de pesos, etcétera, y con base en el tipo de juicio llenar o no el campo de demandado en la plantilla de descripción.

Cabe señalar que los trabajos “formales” de descripción se realizan respetando las normas internacionales de descripción documental (norma ISAD-G).

## **2 Atención a usuarios en el Archivo General de la Nación**

La documentación que resguarda la Dirección del Archivo Histórico Central del AGN se encuentra distribuida en ocho galerías. La galería uno es de acceso restringido y resguarda documentos del CISEN, la galería dos almacena documentación procedente de instituciones gubernamentales del siglo XX, la tres alberga el fondo Presidentes e Indiferente Virreinal, la cuatro contiene documentación del periodo colonial, la cinco documentos de instituciones gubernamentales del siglo XIX, la seis, al igual que la dos, resguarda material de instituciones gubernamentales del siglo XX, la siete almacena archivos personales y la ocho contiene información de periodos distintos. En cada una de las galerías se puede realizar la consulta de documentos.

Fue en el mes de marzo de 2010 que fui canalizada al área de trabajo conocida como atención al público, concretamente a la galería dos, en donde me desempeñé hasta el día de hoy. La labor a realizar consiste en atender a los investigadores que llegan al archivo en busca de alguna información facilitándoles la documentación correspondiente, siempre buscando cumplir con el objetivo del servicio, que consiste en facilitar al usuario el material que solicita mediante un trato amable y de manera eficiente, respetando la política de calidad. Aunado a este trabajo también realizo actividades de descripción, pues existen fondos en la galería que aún no han sido descritos. Hoy día realizo una descripción a nivel expediente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, que pese a que no se captura en el Sistema de Administración de Archivos (SAA), sino en una base de datos elaborada en excel, no deja de ser funcional.

## **2.1 El préstamo de los documentos**

Actualmente en el Archivo General de la Nación existen dos modalidades de préstamo documental: la tradicional y la que se realiza con el sistema ARCHIDOC-SIRANDA.

La galería dos hasta ahora ha realizado el préstamo mediante el método tradicional que consiste en llenar una solicitud de préstamo. De acuerdo a la política de calidad, el usuario debe llenar su solicitud únicamente con lápiz; en ella debe anotar su nombre completo, su número de registro de investigador, la fecha en que se elabora la petición, el fondo y el número de caja o expediente que desea consultar.

Recientemente, como parte de la renovación del AGN, se adoptó un nuevo sistema de préstamo de material, conocido como ARCHIDOC-SIRANDA, el cual fue creado en España para el Archivo General de Navarra. Este sistema permite tener un mayor control sobre el préstamo de los documentos, pues con solo teclear en la base de datos el número de registro del investigador, se despliega un cuadro que informa el nombre del usuario, el tema de consulta, la institución de procedencia e incluso registra la hora con minutos en la que el usuario solicita un documento, el lugar en el que se sentó a revisar la información y la hora en que devuelve el material de consulta. El investigador ya no tiene que llenar ninguna solicitud, únicamente debe acercarse al mostrador e indicarle al personal de servicio al público su número de registro y la referencia (clasificación) del material que desea trabajar, después toma asiento y el material solicitado se le lleva hasta su lugar. Este sistema ya ha sido implementado en la galería cuatro, seis y tres, eventualmente se implementará en todas las salas de consulta.

En mi caso, he trabajado con ambos sistemas de préstamo, puesto que como parte del trabajo en equipo acudo a apoyar en el servicio al público al encargado y auxiliares de la galería cuatro cuando la demanda de trabajo lo requiere.

## **2.2 Fondos de la galería dos**

La galería dos, en la que desarrollo mi trabajo, resguarda documentos de instituciones gubernamentales del siglo XX, tales como el Consejo Tutelar de Menores Infractores del Distrito Federal, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el Registro Nacional de Extranjeros, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional (único fondo de la galería con restricciones para su consulta), Comisión Monetaria, Caja de Préstamos, Nacional

Financiera S. A., CONASUPO, Censo de Población de 1930, Censo de Población de 1920, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación. Este último fondo, no es muy conocido aún, pero, dentro de lo que cabe, es el más consultado de la galería dos.

Junto con la Dirección Federal de Seguridad, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales fue el antecedente del CISEN, por lo que en su acervo se resguarda información producida por la DFS. Es el más extenso de la galería pues abarca más de 3200 cajas. Por su variedad temática se le puede considerar una referencia obligada para el conocimiento de la historia contemporánea de México. Comprende un periodo que va desde 1929 hasta la década de los ochentas. De él podrían derivar una gran cantidad de trabajos sobre historia económica, historia política, historia social, e incluso sobre historia del arte, pues es uno de los pocos fondos del AGN que cuenta con una descripción de su material gráfico. En este punto cabe señalar que es el equipo del Seminario de Catalogación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, dirigido por Aurelio de los Reyes, el responsable de la descripción del material gráfico.

### **2.3 Material gráfico de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales**

Durante el 2007 tuve el privilegio de formar parte del seminario del Dr. Aurelio de los Reyes y por ende, la oportunidad de llenar por primera vez una ficha de descripción documental y conocer el fondo de Investigaciones Políticas Sociales (IPS). Con el objeto de dar a conocer un poco más sobre el contenido de dicho fondo, elegí tomarlo como la fuente principal de la segunda parte de mi informe académico y en seguida me permito enlistar una parte del material que catalogué durante mi participación en el seminario de catalogación, como una pequeña muestra de la riqueza documental y gráfica del fondo. Dicho listado está organizado por cajas según el orden en que fui revisando cada una.

Caja 497

-Cartel que invita a un mitin con motivo del aniversario de la Revolución Mexicana, el domingo 13 de julio a las 11: 00 horas en el teatro Lírico. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación (AGN). Investigaciones Políticas y Sociales (IPS). Vol. 497. Exp. 3. F. 138. Cartel. Técnica: 2 tintas (roja y negra). Tamaño: 28 cm x 21.5 cm. Sin autor.

### Caja 535

Tarjeta de felicitación con motivo de navidad y año nuevo, que en su parte superior izquierda contiene la imagen del general Celestino Gasca Villaseñor.<sup>2</sup>

-Volante en que se critica a José Centeno Nava y José Sebreros Manjares, posibles candidatos a la Secretaría General de la FNET.<sup>3</sup>

-Fotografía de Jorge García Rendón, miembro del Centro de Estudios Agronómicos.<sup>4</sup>

-Fotografía de José R. Velázquez, presidente del Centro de Estudios Agronómicos.<sup>5</sup>

-Cartel propagandístico de la “Marcha por la Ruta de la Libertad”, convocada por la CEND.<sup>6</sup>

### Caja 578

-2 volantes idénticos en los que el grupo “Porro” de la ENP Pedro de Alba se compromete a abandonar su mal comportamiento.<sup>7</sup>

### Caja 791

-Cartel propagandístico del movimiento sinarquista, donde se exige una aclaración de la matanza del 2 de enero de 1946 en Guanajuato.<sup>8</sup>

-Cartel en el que se dan a conocer nueve puntos que fijan la postura sinarquista en la contienda presidencial de 1946.<sup>9</sup>

-Fotografía del licenciado Francisco Santamaría, candidato del PRI al gobierno del estado de Tabasco, donde se le observa montando un caballo.<sup>10</sup>

-Fotografía del licenciado Francisco Santamaría acompañado de campesinos, algunos de ellos con propaganda a favor de Miguel Alemán.<sup>11</sup>

---

<sup>2</sup> AGN. IPS. Vol. 573. Exp. 1. F. 121. Tarjeta. Técnica: tinta negra. Tamaño: 10 cm x 17 cm. Sin autor.

<sup>3</sup> AGN. IPS. Vol. 535. Exp. 1. F. 131. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño: 14 cm x 19 cm. Sin autor.

<sup>4</sup> AGN. IPS. Vol. 535. Exp. 1. F. 135. Fotografía. Técnica: fotocopia. Tamaño: 15 cm x 19 cm.. Sin autor.

<sup>5</sup> AGN. IPS. Vol. 535. Exp. 1. F. 136. Fotografía. Técnica: fotocopia. Tamaño: 15 cm x 19 cm. Sin autor.

<sup>6</sup> AGN . IPS. Vol. 535. Exp. 1. F. 437. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 28 cm x 21.5 cm. Consejo Nacional de Estudiantes Democráticos.

<sup>7</sup> AGN. IPS. Vol. 578. Exp. 1. F. 40. Volante 1 de 2. Técnica: tinta negra. Tamaño: media carta. Autor: Frente Estudiantil Revolucionario.

<sup>8</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 1. F. 13. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 20cm. x 30cm. Autor: Comité Municipal Sinarquista.

<sup>9</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 1. F. 16. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 23 cm. x 32.7 cm. Autor: Comité Regional Sinarquista.

<sup>10</sup> AGN. IPS. Exp. 7. F. 26. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 18cm x 12.5 cm. Sin autor.

<sup>11</sup> AGN. IPS. Exp. 7. F. 27. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 14.8cm x 8.8cm . Sin autor.

- Fotografía del licenciado Santamaría caminando por una calle de Tabasco en compañía de campesinos.<sup>12</sup>
- Fotografía de un mensaje enviado por el presidente municipal de Macuspana (Tabasco) al agente municipal del Rancho Limón, instándole a acudir a la presidencia municipal.<sup>13</sup>
- Fotografía de un mensaje enviado al agente municipal del Rancho Limón, para notificar de una manifestación a la llegada del diputado Francisco Santamaría.<sup>14</sup>
- Volante en que los estudiantes del Instituto Juárez manifiestan su apoyo al candidato Martínez de Escobar.<sup>15</sup>
- Fotografía del candidato Martínez de Escobar observando desde un balcón a sus simpatizantes.<sup>16</sup>
- Fotografía de un mitin pro-Martínez de Escobar.<sup>17</sup>
- Fotografía de una marcha de simpatizantes campesinos de Martínez de Escobar.<sup>18</sup>
- Volante en donde se invita a los habitantes de Villahermosa (Tabasco) a asistir a un mitin en apoyo a Ezequiel Padilla, candidato a la presidencia de la República, Manuel Jaida, candidato al gobierno de Tabasco, y a senadores y diputados del Partido Democrático Mexicano.<sup>19</sup>
- Volante en que se da a conocer que el PRI designó a Carlos Samberino Adriano y Bernabé Arias Jiménez como sus candidatos a diputados del congreso del estado de Tabasco.<sup>20</sup>

---

<sup>12</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7. F. 28. Fotografía 1 de 2. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 13.5cm x 18.6cm. Sin autor.

<sup>13</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7. F. 29 y 30. Fotografía 1 de 2. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 13.5cm x 8.6cm. Sin autor.

<sup>14</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7 F. 30. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 13.5cm. x 8.6cm. Sin autor.

<sup>15</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7. F. 33. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño: 16.4cm x 11.5cm. Sin autor.

<sup>16</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7. F. 64. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 12cm x 17 cm. Sin autor.

<sup>17</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7. F. 65. Fotografía Técnica: blanco y negro. Tamaño: 12cm x 17cm. Sin autor.

<sup>18</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 7. F. 65. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 12cm x 17cm. Sin autor.

<sup>19</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 8. F. 15 y 16 Volante 1 de 2. Técnica: tinta negra. Tamaño: 20cm x 14cm. Autor: Partido Democrático Mexicano.

<sup>20</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 8. F. 53. Volante. Técnica: tinta negra, fondo azul. Tamaño: 20cm x 15cm. Sin autor

- Cartel que hace propaganda a Caros Samberino, Miguel Alemán y Francisco Santamaría.<sup>21</sup>
- Cartel de apoyo a las candidaturas de Carlos Samberino Adriano y Bernabé Arias al congreso de Tabasco.<sup>22</sup>
- Cartel en que el Sindicato de Oficios Varios del Pueblo de Vicente Guerrero (Tabasco), respalda la fórmula Samberino- Arias al congreso local.<sup>23</sup>
- Cartel mediante el cual el Partido Democrático Mexicano convoca a los habitantes de la ciudad de Querétaro a un mitin pro-Ezequiel Padilla.<sup>24</sup>
- Cartel en que se expone que el verdadero porvenir de México se halla en el Partido Democrático Mexicano con Ezequiel Padilla y no con Miguel Alemán.<sup>25</sup>
- Cartel en que el Comité Regional de San Juan del Río desconoce a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, por considerarla una organización corrompida.<sup>26</sup>
- Cartel mediante el cual la presidencia municipal de Fresnillo (Zacatecas) cita a los presidentes de casillas. <sup>27</sup>
- Cartel a través del que la presidencia municipal de Fresnillo (Zacatecas), hace del conocimiento de los electores la fecha en que podrán formular sus reclamaciones con respecto a los padrones electorales.<sup>28</sup>
- Cartel que da a conocer la manera en que se distribuyen las secciones electorales correspondientes al municipio de Fresnillo ( Zacatecas).<sup>29</sup>
- Volante que invita a los padillistas de la ciudad de Cuernavaca (Morelos) a acudir el 7 de julio de 1946 a las casillas y depositar sus votos a favor de los candidatos del Partido Democrático Mexicano.<sup>30</sup>
- Cartel que contiene las promesas que hacen a los ciudadanos los candidatos Ezequiel Padilla y Daniel Ramos Mendoza.<sup>31</sup>

---

<sup>21</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 8. F. 54. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 29cm x 15 cm. Sin autor.

<sup>22</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 8. F. 55. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 38cm x 40cm. Sin autor.

<sup>23</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 8. F. 56. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 30cm x 40 cm. Sin autor.

<sup>24</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 9. F. 2. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 29.4cm x 9.9cm. Sin autor.

<sup>25</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 9. F. 3. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 33cm x 44cm. Sin autor.

<sup>26</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 9. F. 59. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 39.5cm x 29. 6 cm. Sin autor.

<sup>27</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 9. F. 16. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 29.9cm x 20cm. Sin autor.

<sup>28</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 12. F. 17. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 29.5cm x 20cm. Sin autor.

<sup>29</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 12. F. 18. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño:48cm x 31.9cm. Sin autor.

<sup>30</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 12. F. 68. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño: 19cm x 15 cm. sin autor.

-Cartel en que se da a conocer la lista de los candidatos a senadores y diputados por el tercer distrito del estado de Michoacán.<sup>32</sup>

-Volante en que se da a conocer la planilla de candidatos a municipales del ayuntamiento de La Piedad (Michoacán), aclarando que dicha planilla es repudiada por el pueblo.<sup>33</sup>

Caja 803

-Cartel en que se expresa el deseo de que el licenciado Francisco J. Santamaría, gobernador de Tabasco, ocupe la presidencia de la República.<sup>34</sup>

Caja 804

-Volante dirigido a los ciudadanos del Estado de México animándoles a apoyar la precandidatura de Miguel Henríquez Guzmán a la presidencia de México.<sup>35</sup>

-Cartel en el que se apoya a Miguel Henríquez Guzmán para ocupar la primera magistratura del país durante el sexenio 1952-1958.<sup>36</sup>

-Volante que reprueba la reelección y a quienes pretenden imponerla.<sup>37</sup>

-Cartel con la imagen de Miguel Alemán al centro y que en su parte inferior contiene la leyenda: “unidad revolucionaria”.<sup>38</sup>

- Cartel en el que se acusa a Miguel Henríquez Guzmán de ser un farsante y de no entender las necesidades del pueblo mexicano.<sup>39</sup>

-Cartel que invita a un mitin en apoyo a Miguel Henríquez Guzmán.<sup>40</sup>

---

<sup>31</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 12. F. 79. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 34cm x 23cm. Sin autor.

<sup>32</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 12. F. 87. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 34cm x 47cm. Sin autor.

<sup>33</sup> AGN. IPS. Vol. 791. Exp. 12. F. 111. Volante. Técnica: tinta negra,. Tamaño: 34cm x 47cm. Sin autor.

<sup>34</sup> AGN. IPS. Vol. 803. Exp. 2. Cartel 1 de 2 idénticos. Técnica: tinta negra. Tamaño. 21.5 cm x 16.5 cm. Autor: Miguel Sánchez Ávila, José Moreira C. , Federico González B. , Francisco G. Nava.

<sup>35</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 2. F. 45. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 11.3 cm x 17.3 cm. Autor: Comité de Auscultación en el Estado de México Pro-General Miguel Henríquez Guzmán. Comité de Publicidad.

<sup>36</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 2. F. 119. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 23cm x 28cm. Autor: Comité Nacional de Unificación Progresista.

<sup>37</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 2. F. 160. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño: 12.5 cm x 18 cm (aproximadamente). Sin autor.

<sup>38</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 3. F. 2. Cartel. Técnica: tinta azul. Tamaño: 28 cm x 21.5 cm. Autor: Centro de Acción Social y Orientación Cívica “México en marcha”.

<sup>39</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 3. F. 3. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 28 cm x 21.5 cm. Autor: Sindicato Único de Trabajadores de Automóviles de Alquiler, Frente Único de Trabajadores del Volante y Similares.

- Volante que contiene la fotografía de Javier Rojo Gómez, así como la leyenda: “He aquí al hombre que la nación reclama, de auténtica trayectoria revolucionaria”.<sup>41</sup>
- Cartel mediante el cual el Comité Estatal Organizador del Estado de Morelos, informa al pueblo morelense de las razones por las que apoya la pre-candidatura a la presidencia de México del Gral. Miguel Henríquez Guzmán.<sup>42</sup>
- Volante que contiene la lista de nombres de los integrantes del Comité Estatal de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano en Zacatecas, así como los nombres de los delegados a la convención nacional en México.<sup>43</sup>
- Cartel en el que se indica que el pueblo mexicano ama y defiende la libertad, por lo que no le impresionan las promesas halagüeñas.<sup>44</sup>
- Volante en el cual se señala que la política de verbalismo ya no entusiasma a nadie, que lo que el pueblo necesita y exige es alimentación, vivienda y educación.<sup>45</sup>
- Cartel en el que se expresa que el henriquismo defiende la libertad de asociación política de los servidores del Estado. Contiene la transcripción de una mensaje enviado a Miguel Alemán por Ernesto Soto Reyes, presidente del Comité Nacional de Orientación pro-General Miguel Henríquez Guzmán, así como la respuesta a dicho mensaje.<sup>46</sup>
- Cartel a través del cual campesinos mexicanos exponen diez razones por las que son partidarios de Miguel Henríquez Guzmán.

Caja 826

---

<sup>40</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 3. F. 138. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 33.5 cm x 23 cm (aproximadamente). Autor: Partido Mexicano por la Victoria.

<sup>41</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 5. F. 9. Volante. Técnica: tinta roja. Tamaño: 10 cm x 17.3 cm. Sin autor.

<sup>42</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 5. F. 61. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño. 40 cm x 62.5 cm. Autor: Comité Estatal Organizador del Estado de Morelos.

<sup>43</sup> AGN. IPS. Vol. 804. F. 41. Volante. Técnica: tinta negra, fondo rojo. Tamaño: 17.8 cm x 14.4 cm. Sin autor.

<sup>44</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 5. F. 88. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 16 cm x 33 cm. Autor: Comité Directivo del Distrito Federal pro-Henríquez Guzmán.

<sup>45</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 5. F. 89. Volante. Técnica tinta negra. Tamaño: 11 cm x 24 cm. Autor: Comité Directivo del Distrito Federal pro-Henríquez Guzmán.

<sup>46</sup> AGN. IPS. Vol. 804. Exp. 5. F. 121. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño. 36 cm x 43 cm. Autor: Comité Nacional de Orientación Pro-general Miguel Henríquez Guzmán.

- Fotografía del campo deportivo del centro de capacitación para el trabajo rural El diezmo.<sup>47</sup>
- Fotografía de las instalaciones para la exposición ganadera de Coquimatlán (Colima).<sup>48</sup>
- Fotografía de las instalaciones de la escuela José María Morelos.<sup>49</sup>
- Fotografía del exterior de la central camionera del ejido Las Golondrinas (Colima).<sup>50</sup>
- Fotografía donde se muestra la red de conducción eléctrica que cruza el ejido Las Golondrinas (Colima).<sup>51</sup>
- Fotografía que muestra el interior del mercado Álvaro Obregón.<sup>52</sup>
- Fotografía de una fuente del ejido Las Golondrinas (Colima).<sup>53</sup>
- Fotografía del exterior del edificio de la escuela José María Morelos.<sup>54</sup>
- Fotografía que muestra el exterior de la escuela rural del ejido Julupan (Colima).<sup>55</sup>
- Fotografía del exterior del centro de salud ubicado en el ejido Pueblo Nuevo (Colima).<sup>56</sup>
- Fotografía del interior del exterior del rastro ubicado en el ejido Pueblo Nuevo (Colima).<sup>57</sup>

---

<sup>47</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 13. Fotografía 1 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6cm x 10.4cm. Sin autor.

<sup>48</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 13. Fotografía 2 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6cm x 10.4cm. Sin autor.

<sup>49</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 14. Fotografía 3 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6cm x 10.4cm. Sin autor.

<sup>50</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 14. Fotografía 4 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>51</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 15. Fotografía. 5 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6cm x 10.4cm. Sin autor.

<sup>52</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 15. Fotografía 6 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6cm x 10.4cm. Sin autor.

<sup>53</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 16. Fotografía 7 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>54</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 16. Fotografía 8 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño. 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>55</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 17. Fotografía 9 de 16. Técnica fotocopia. Tamaño. 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>56</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 17. Fotografía 10 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>57</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 18. Fotografía 11 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

- Fotografía del jardín principal de Manzanillo (Colima), donde se observa un busto de Benito Juárez.<sup>58</sup>
- Fotografía del jardín principal de Manzanillo que muestra al centro de la imagen una fuente.<sup>59</sup>
- Fotografía del exterior de la escuela rural de Salagua (Colima).<sup>60</sup>
- Fotografía del exterior del jardín de niños Benito Juárez.<sup>61</sup>
- Fotografía que muestra los trabajos de ampliación de la escuela primaria del pueblo de Santiago (Colima).<sup>62</sup>
- Volante que invita a un mitin en apoyo a Cuba y su Revolución.<sup>63</sup>
- Cartel propagandístico de un mitin a efectuarse en el hemiciclo a Benito Juárez, en protesta de los atropellos yanquis a los pueblos latinoamericanos. <sup>64</sup>
- Fotografía de Rodolfo Garza Cantú, precandidato del PRI al gobierno de Tamaulipas, tomada durante una comida.<sup>65</sup>
- Fotografía de Rodolfo Garza Cantú en compañía de tres hombres, todos están de pie y mirando hacia la cámara.<sup>66</sup>

---

<sup>58</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 19. Fotografía 12 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>59</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. 19. Fotografía 13 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>60</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. Fotografía 14 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño. 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>61</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F. Fotografía 15 de 16. Técnica. fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>62</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 6. F Fotografía 16 de 16. Técnica: fotocopia. Tamaño: 12.6 cm x 10.4 cm. Sin autor.

<sup>63</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 15. F. 5. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño. 20 cm x 13.9 cm. Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas, Centro Nacional de Estudiantes Democráticos.. Escuela Superior de Economía.

<sup>64</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 15. F. 86. Cartel. Técnica: doble tinta (roja y negra). Tamaño: 28 cm x 21.5 cm. Sin autor.

<sup>65</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 51. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 17 cm x 12.8 cm. Sin autor.

<sup>66</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 52. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 17 cm x 12.8 cm. Sin autor.

-Fotografía de un mitin en apoyo a Rodolfo Garza Cantú, algunos de los asistentes al evento llevan carteles con la fotografía del precandidato y pancartas de apoyo por parte de la CTM y de la CNOP.<sup>67</sup>

-Fotografía de Rodolfo Garza Cantú haciendo uso de la palabra durante una reunión.<sup>68</sup>

-Fotografía de Rodolfo Garza Cantú durante una comida, en la que se le observa conversando con un hombre que se encuentra de pie a un lado suyo.<sup>69</sup>

-Fotografía de Rodolfo Garza Cantú encabezando una marcha.<sup>70</sup>

-Fotografía de Rodolfo Garza Cantú saludando con su mano derecha en alto a los asistentes a un evento.<sup>71</sup>

-Fotografía de una marcha, en apoyo a Rodolfo Garza Cantú, encabezada por una banda de guerra.<sup>72</sup>

Caja 999

-Volante mediante el cual el Frente unificador Tranviario se manifiesta a favor de Miguel Henríquez Guzmán.<sup>73</sup>

-Volante que en su parte superior izquierda contiene la imagen de Francisco I. Madero, y que a través de un poema insta al pueblo mexicano a defender al país de las pretensiones reeleccionistas de Miguel Alemán.<sup>74</sup>

-Cartel con la leyenda “Muera la reelección”.<sup>75</sup>

---

<sup>67</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 53. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 17 cm x 12.8 cm. Sin autor.

<sup>68</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 54. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 17 cm x 12.5 cm. Sin autor.

<sup>69</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 55. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 17 cm x 12.5 cm. Sin autor.

<sup>70</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 56. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 25.5 cm x 20.5 cm. Sin autor.

<sup>71</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 57. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 25.5 cm x 20.5 cm. Sin autor.

<sup>72</sup> AGN. IPS. Vol. 826. Exp. 19. F. 58. Fotografía. Técnica: blanco y negro. Tamaño: 25.3 cm x 20.5 cm. Sin autor.

<sup>73</sup> AGN. IPS. Vol. 999. Exp. 1. F. 11 y 12. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño: 14 cm x 21.5 cm. Autor: Frente Unificador Tranviario.

<sup>74</sup> AGN. IPS. Vol. 999. Exp. 1. F. 80. Volante. Técnica: tinta negra. Tamaño: Sin autor.

<sup>75</sup> AGN. IPS. Vol. 999. Exp. 1. f. 227. Cartel. Técnica: tinta negra, fondo rojo. Tamaño: 15.5 cm x 62.5 cm. Sin autor.

-Cartel mediante el cual se invita al pueblo coahuilense a luchar contra la reelección, y no llevar al poder público a los enemigos de los principios revolucionarios.<sup>76</sup>

### **3 Beneficios y problemáticas del trabajo archivístico**

La labor archivística ofrece la oportunidad de mejorar la capacidad de síntesis de quienes describimos un documento, desarrolla también las habilidades de redacción, de captura, etcétera. Además, el trabajar con documentos que poseen un valor histórico y cooperar en su preservación genera una gran satisfacción. Sin embargo, nunca se está exento de dificultades, por lo que he de mencionar también algunas de las problemáticas que se presentan en el ámbito de la descripción documental. Y es que la tarea no es nada sencilla cuando los documentos presentan daños por microorganismos o cuando la tinta comienza a atenuarse en el documento y debe hacerse un enorme esfuerzo por leer el texto. Otra situación que dificulta la labor descriptiva de un expediente es cuando nos topamos con documentos fragmentados, o con una letra casi ilegible producto de la mala caligrafía del escribano. Por si esto fuera poco, en el tiempo que llevo como integrante del equipo de servicio al público he podido conocer una problemática archivística más: la carencia de instrumentos de consulta. La mayoría de los documentos resguardados en la galería dos, por ejemplo, carecen de alguna guía o catálogo que faciliten al investigador trabajar el material, y a los empleados dificulta el préstamo de la documentación. Hace falta emprender un enorme trabajo de descripción documental para acabar con dicha situación.

Ahora bien, dejando a un lado algunos otros inconvenientes que el trabajo en archivo implica, tales como la exposición a infecciones dermatológicas producto del mal estado físico de los documentos (muchos de ellos están afectados por hongos en etapa activa, el polvo o la humedad), las infecciones en los ojos, la resequead de la piel o del cabello y la incomodidad que representa el portar durante varias horas un cubrebocas, unos guantes de látex o unos lentes protectores, el trabajo archivístico es una experiencia muy enriquecedora y satisfactoria.

---

<sup>76</sup> AGN. IPS. Vol. 999. Exp. 1. F. 228. Cartel. Técnica: tinta negra. Tamaño: 22 cm x 10 cm (aproximadamente). Autor: Comité Central de auscultación Nacional Pro-General de División Miguel Henríquez Guzmán.

## **SEGUNDA PARTE**

### **LA ACTIVIDAD CLANDESTINA DE LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JUNTAS DE OFENSIVA NACIONAL SINDICALISTA (FET Y DE LAS JONS) EN MÉXICO. 1940-1944.**

## 1 El arribo de la FET y de las JONS a México

Lejos estoy de pretender referir la historia de la Falange Española en el presente trabajo, pues al respecto existe una destacada bibliografía, pero es importante considerar algunas cuestiones a fin de enmarcar la llegada de dicha organización al territorio nacional y posteriormente centrar, dentro del periodo de interés, el estudio de la actividad falangista en el país.

En marzo de 1931 apareció bajo la dirección de Ramiro Ledesma Ramos, el primer número de *La Conquista del Estado*, “periódico que pese a su efímera existencia produjo el germen esencial de lo que más tarde sería el nacional-sindicalismo español”.<sup>77</sup> De igual modo para el 13 de junio de ese mismo año aparecía el primer número del semanario *Libertad*, creado por Onésimo Redondo, quien el 9 de agosto fundaba las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica. Ambos grupos terminaron por fusionarse y en el penúltimo número de la *Conquista del Estado* (10 de octubre de 1931) se anunciaba la constitución de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), producto de dicha unión. “Los jonsistas integraron la primera organización política española con la etiqueta nacional sindicalista y adoptaron las flecha y el yugo de los Reyes Católicos, símbolo muy adecuado para quienes soñaban con restaurar la grandeza imperial española”.<sup>78</sup>

Por otro lado, el 29 de octubre de 1933 se hizo público en el Teatro de la Comedia de Madrid, la creación de un nuevo movimiento que para el mes de noviembre adoptó el nombre de Falange Española y quedó a cargo de José Antonio Primo de Rivera, el hijo del fallecido dictador. El 4 de marzo de 1934, en el Teatro Calderón de Valladolid, dicho grupo se fusionó con el de Ledesma Ramos y Redondo, dando lugar a una nueva formación política cuyo nombre fue el de Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE de las JONS). Los tres líderes (Primo de Rivera, Ledesma y Redondo) pasaron a dirigir conjuntamente el nuevo partido; aunque durante el primer congreso nacional de dirigentes nacionales y regionales de la Falange, convocado en Madrid el 4 de octubre de 1934, José Antonio Primo de Rivera fue declarado jefe único. Después de las elecciones de 1936 y el fracaso falangista en ellas, el gobierno surgió

---

<sup>77</sup> Stanley G. Payne, *Falange. Historia del fascismo español*, trad. Francisco Ferreras, Madrid, Sarpe, 1985, p. 39.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 41.

de los comicios la declaró ilegal por lo que sus principales líderes, entre ellos el propio José Antonio fueron encarcelados el 14 de marzo de 1936. La victoria de la coalición de organizaciones izquierdistas denominada Frente Popular en dichas elecciones, produjo que las conspiraciones antirrepublicanas se incrementaran, considerándose la posibilidad de recurrir a la fuerza para establecer sus objetivos. En julio de 1936 se originó el alzamiento de una fracción del ejército, mismo que estuvo encabezado por los generales Emilio Mola y Francisco Franco, comenzado así la Guerra Civil Española. Desde la cárcel, Primo de Rivera ordenó a sus seguidores la participación en el “alzamiento” encabezado por el Ejército. Los carlistas también apoyaron a los rebeldes, así mismo los italianos y los alemanes. Cabe señalar que la intervención de Italia y Alemania fue clave, pues sin ella “...las fuerzas republicanas hubiesen logrado muy posiblemente el control de la situación en pocas semanas. Con su ayuda los rebeldes estaban en las condiciones de concentrar el material necesario para el avance sobre Madrid.”<sup>79</sup> Poco a poco el mando de los nacionalistas, como se llamo a los sublevados, fue asumido por el general Francisco Franco quien tras la muerte del General Emilio Mola, el 3 de junio de 1937 en un accidente de avión, se convirtió en el único al frente de la rebelión militar. Ahora bien, “a medida que la guerra se prolongaba se hizo evidente que tanto para atraerse a la población civil como para dotar al gobierno de un instrumento político adecuado, resultaba indispensable contar con una determinada doctrina política”,<sup>80</sup> Francisco Franco consideró, entonces, que FE de las JONS, podía suministrar la base ideológica a su rebelión y decidió la integración de todos los grupos políticos en una única organización. El 18 de abril de 1937 “Franco dio a conocer por la radio su intención de unir la Falange con la Comunión Tradicionalista, disolver todas las organizaciones políticas y asumir él personalmente la jefatura de la nueva entidad”.<sup>81</sup> El 19 de abril de 1937 Franco promulgó el decreto integrador por medio del cual se creaba Falange Española Tradicionalistas y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS).

Para 1938 los sublevados consiguieron importantes victorias militares, Teruel cayó en manos de los rebeldes y también se llevó a cabo la batalla del Ebro en la que los republicanos fueron derrotados, para febrero de 1939 los franquistas lograron al fin la

---

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>81</sup> Sheelagh, Elwood, *Prietos las Filas: historia de la Falange Española, 1933-1983*, España. Crítica, 1984, p. 100.

conquista de Cataluña y el 28 de marzo de ese mismo año sus tropas entraron en Madrid. La guerra se dio por terminada el 1 de abril de 1939.

Al establecerse en todo el país el gobierno de Francisco Franco, comenzó una serie de represalias contra los vencidos, al igual que se presentó una campaña con el objeto de llevar a otras partes del mundo los ideales falangistas, valiéndose para ello del partido único del régimen: la FET y de las JONS, organismo que también se hizo presente en México.

Ahora bien, ya desde 1936 se había constituido una entidad denominada Falange Exterior, cuya función era la de coordinar los trabajos falangistas fuera de España y de la que, a partir de 1937 se valieron los franquistas “para llevar sus principios a diversas partes del mundo”, registrando a favor de su causa a los españoles emigrados, así como efectuando una ardua labor propagandística.<sup>82</sup>

En la documentación que revisé no se indica nada respecto a la llegada de la Falange Española a México pero de acuerdo a los estudios de Ricardo Pérez Montfort, el registro más temprano que se posee de la actividad falangista en México data de septiembre de 1937, cuando incursionó en la sociedad mexicana mediante una circular de la delegación nacional del Servicio Exterior de la FET y de las JONS, que contenía los principales puntos del programa falangista, y en la que se invitaba a integrarse al movimiento a quienes simpatizaran con el nacional-sindicalismo. En torno a ella se agruparon, como lo refiere Pérez Montfort, individuos que pertenecían a organizaciones con claras tendencias pro-franquistas y también a grupos de oposición de clase media, comenzando así la actuación de la Falange en México.

El movimiento ganó adeptos y poco a poco varios individuos llegaron al país con instrucciones para la Falange mexicana. Así fue, por ejemplo, que en julio de 1941 llegó a México Eulogio Celorio Sordo, uno de los principales líderes falangistas en la República, enviado de España porque hasta entonces se consideraba que la Falange mexicana “no era lo suficientemente militante” y a él se le confió “la tarea de obtener mayores resultados”.<sup>83</sup> Al pasar del tiempo ya fuera porque la Falange nacional gozó del apoyo de destacados miembros de la colonia española de México o por los contactos

---

<sup>82</sup> Pérez Montfort, Ricardo, *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 94.

<sup>83</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 8.

que estableció con funcionarios mexicanos, su labor en el país produjo frutos. Tal es así que para 1942, los reportes de los agentes refieren que la representación del partido franquista en nuestro territorio contaba con puntos de reunión no solo en la Ciudad de México, sino también en Guadalajara, Monterrey, Veracruz, Puebla, en fin...se indicaba que había “legiones” en casi todos los estados.<sup>84</sup>

De manera oficial el objetivo de la presencia de una representación falangista en nuestro país era el de velar por los intereses de los españoles residentes en el territorio nacional, proporcionando empleo a españoles desempleados, etcétera;<sup>85</sup> pero para el gobierno mexicano la Falange en realidad había arribado al país con propósitos imperialistas, disfrazados “so capa del acercamiento espiritual de todos los hispano-americanos bajo la tutela de la amante Madre España.”<sup>86</sup>

Cabe señalar que aunque desde 1937 la Falange Española arribó al país, cinco años después el gobierno mexicano todavía efectuaba investigaciones para conocer con claridad aspectos muy fundamentales del movimiento falangista, tales como, por ejemplo, definir qué causa defendía o identificar a los principales líderes de la organización en el territorio nacional.

## **2 Organización y estructura de la Falange en México**

Buena parte de los informes generados por los agentes de la Secretaría de Gobernación durante los años de 1940 a 1942 así como algunos más correspondientes a 1943, se centran principalmente en el conocimiento de la organización falangista en cuanto a su estructura y principales miembros; en esta empresa el gobierno mexicano obtuvo muchos resultados.

En un reporte fechado el 3 de marzo de 1942 se identifica a Augusto Ibáñez Serrano como el jefe nacional de la Falange Española en la República Mexicana, de quien también logró ubicarse su punto de operación en los despachos 501 al 503 del edificio ubicado en el número 97 de la calle Artículo 123; donde atendía asuntos consulares relativos a la colonia española de México. Y es que según los reportes, pese a que la encargada de los asuntos oficiales de los españoles (cédulas de nacionalidad, pasaportes,

---

<sup>84</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 11.

<sup>85</sup> Vid. AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 31.

<sup>86</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 31.

entre otros), dada la usencia de relaciones diplomáticas con España, era la Legación de Portugal, no se realizaba trámite alguno sin el visto bueno de Ibáñez Serrano, quien además de cobrar por sus servicios y obtener con ello recursos para su propio sostenimiento y el de sus oficinas , obligaba a quienes requerían asistencia a afiliarse a la Falange, haciendo “una profesión de fe falangista, dejando los retratos necesarios para la comprobación”,<sup>87</sup> ya que de otra manera no los auxiliaba. Era a través de la embajada portuguesa que dicho líder falangista recibía la correspondencia confidencial enviada por el gobierno de Franco, la cual era contenida en unos sobres dirigidos al Ministro de Portugal y dentro de los cuáles se encontraban otros correspondientes “al ilustrísimo señor don Augusto Ibáñez Serrano”.<sup>88</sup> En los reportes de los agentes se indica “Dada la organización de la Falange y por pertenecer Ibáñez a ésta en calidad de camisa vieja, sobre él recae la jefatura de todas las centurias y escuadras de Falange organizadas en México. Todas las órdenes por tanto emanan de él sin apelación alguna”.<sup>89</sup>

Los agentes también lograron identificar dos modalidades paralelas en la organización y operación de la Falange mexicana, una a la que llamaron “visible” u “oficial” y otra a la que se llamó “invisible” o “ilegal”, misma que desarrollaba sus tareas en la clandestinidad y cuyo líder solo pudo ser identificado hasta abril de 1942. Fue en un reporte fechado el 3 de abril de dicho año en el que se marcaba que el líder de la Falange “invisible” era Eulogio Celorio Sordo y que vivía en Mesones 127; además, de él se señalaba: “tiene tanta o más importancia que el propio Augusto Ibáñez Serrano, pues es quien dirige la verdadera labor de espionajes, de subversión social, así como los grupos armados y de choque de la Falange”.<sup>90</sup> Una nota de la Embajada de Estados Unidos reiteraba a este individuo como uno de los principales líderes falangistas, que según dicho documento había llegado al país durante la primera semana de julio de 1941.<sup>91</sup> Cabe señalar que fue a esta última modalidad de la Falange mexicana a la que los agentes dieron un seguimiento especial y mayor al de la Falange legal, por lo menos

---

<sup>87</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 10

<sup>88</sup> También la Embajada de Guatemala en México fungía como conducto para la comunicación entre Ibáñez y la directiva Falangista en España. Vid. AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 91.

<sup>89</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 5

<sup>90</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 5

<sup>91</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 8.

durante los primeros años de la década de los cuarenta, debido al carácter clandestino de sus labores, pues según el artículo 33 constitucional los extranjeros no pueden inmiscuirse en asuntos políticos del país y la Falange clandestina realizaba actividades de índole política además de haber entablado relaciones con grupos políticos nacionales.

La organización clandestina de la Falange guardaba un orden jerárquico dentro del cual los afiliados sólo conocían a su jefe de grupo y no al del grupo superior. Dichos grupos eran los siguientes:

Escuadra: constituida por diez falangistas al mando de un cabo o jefe de escuadra. Los falangistas de cada escuadra conocían únicamente a su jefe de escuadra y compañeros pero no a los jefes superiores ni a los miembros de otras escuadras.

Centuria: integrada por diez escuadras y cuyo jefe sólo era conocido por los cabos o jefes de las escuadras.

Milicia o falange: integrada por un número variable de centurias, de acuerdo con afiliados de determinada región y quedaba al mando de un jefe de falange; también fue definida como una unidad paramilitar integrada por treinta hombres. Este grupo se clasificaba en tres categorías, la de primera línea o de choque, con armamento adecuado a su misión, la segunda categoría estaba compuesta por falangistas cuya misión era defender los objetivos ocupados por los de primera línea; y la segunda categoría que constituía una fuerza de reserva integrada por falangistas de cierta edad.

En los reportes se indica que en México la Falange Española mantuvo ocho centurias. Y que además de organizarse de la manera en que se acaba de indicar, en nuestro país se mantuvieron presentes las siguientes secciones:

-Acción femenina. María Teresa Gallego Méndez quien se ha dedicado al estudio de la sección femenina de la Falange, destaca la labor que dicha sección realizaba en el terreno del adoctrinamiento ideológico,<sup>92</sup> por su parte los agentes también se percataron de la importancia de tal labor realizada por las mujeres e indicaban que la sección femenina dedicaba “especial interés en obtener la colaboración de la mujer en sus asuntos, y particularmente en la tarea de catequizar individuos”.<sup>93</sup> Las integrantes de esta sección también participaban activamente en lo que se llamaba auxilio social. Tal labor fue concebida como una institución de la Falange cuyo objetivo era “recaudar

---

<sup>92</sup> Vid. Gallego Méndez, María Teresa, *Mujer, falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983, p. 198.

<sup>93</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 4.

fondos con destino a los menesterosos, a los comedores gratuitos y vestidores de pobres”,<sup>94</sup> dichos fondos se recaudaban de manera forzosa o voluntaria. La forzosa se hacía mediante una cuota mensual que debían pagar los comerciantes españoles de México, la cual se elevaba según la importancia del comercio.

La directora y responsable de la documentación de acción femenina en toda la República Mexicana fue identificada como la señorita Figueroa, que habitaba en la calle de República de Chile número 70, Altos número 15. Era tenida como una persona extremadamente activa que solía operar en las iglesias o reuniones religiosas, además de que se consideró que era muy estimada entre los españoles radicados en México.

De acuerdo a las investigaciones de los agentes era muy rara la mujer de la colonia española que no perteneciera a esta sección de la Falange, ya fuera por propia voluntad o por coacción; misma que solía ejercerse a través de la amenaza de tomar represalias contra familiares localizados en España, o bien “mediante la amenaza de no conceder a los jóvenes españoles sometidos al servicio militar los beneficios de hacer dicho servicio en los cuadros de la Falange en América, sin necesidad para ello de trasladarse a España”.<sup>95</sup>

-Secretaría de Organización. Tenida también como una de las secciones más relevantes y cuya función consistía en “atender a todo lo relativo al personal de la Falange, a la dirección de las tareas políticas, provocativas y militares...recibir y transmitir aquellas órdenes de carácter confidencial o reservado que se reciben de la jefatura superior de la Falange”.<sup>96</sup>

En abril de 1942 se creía que el secretario de organización en todo el territorio nacional era Rafael Menéndez, dueño de la joyería Brasil, y quien además se desempeñaba como jefe de la sexta centuria de Falange en México, pero para octubre de ese mismo año en los reportes era señalado Felipe Yurrita Casanueva como el secretario. Este último individuo habitaba el número 93 de la Calle de Coruña en la colonia Álamos, y también se le consideró el jefe local de la Falange en el Distrito Federal, así como director de la propaganda falangista.

-Sección militar. Aunque se suponía que la Falange respetaba las leyes de los países en los que mantenía una representación, lo que implicaba carecer de una formación de tipo

---

<sup>94</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 4.

<sup>95</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 4.

<sup>96</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 6.

militar en ellos, el gobierno mexicano sabía de la existencia de una organización militar de la Falange en el país. En un informe del 23 de abril de 1942 los agentes señalaban que se darían a la tarea de determinar quién era el comandante militar de la Falange en el territorio nacional.<sup>97</sup> Para el 24 de abril de ese mismo año mediante un comunicado de la Embajada de Estados Unidos dirigido al Secretario de Gobernación, se identificaban como jefes de la milicia armada de la Falange mexicana al comandante José Enrique Carrillo, con domicilio en la calle Oriente número 2 de Puebla, Puebla; y al comandante Francisco Garay Muzqueta así como al teniente Carlos Arabilla como los ayudantes del primero. Además en ese mismo comunicado se hacía la observación de que en la milicia se hallaban, cumpliendo la función de instructores, oficiales que habían combatido en el ejército español durante la Guerra Civil.<sup>98</sup> Por su parte, el gobierno mexicano determinó el 24 de abril de 1942 que la jefatura militar de la Falange de México la ostentaba José Huertas. También se concluyó que el entrenamiento militar en la Ciudad de México era realizado por un instructor alemán de nombre Sthendhal, algunas veces en el edificio Normandie, aunque por lo regular en el Casino Alemán y en el ex Club suizo en la colonia del Valle.<sup>99</sup>

Continuando con las averiguaciones de la milicia armada de la Falange, para mayo de 1942 logró detectarse a tres falangistas que conformaban una “pequeña unidad de choque” y que según los informes encubrían sus” trabajos subversivos” diciéndose agentes viajeros de casas alemanas instaladas en el país. Estos tres individuos eran Eugenio Álvarez Cano con domicilio en Isabel la Católica número 39 y de quien se aseguraba “Fue enviado expresamente a México por la Dirección de la Falange en España para que cooperase con Ibáñez Serrano y otros dirigentes falangistas aquí. Se le puede considerar como un enviado especial del propio Franco. Sujeto muy peligroso”.<sup>100</sup> Los otros dos individuos identificados fueron Leopoldo Couto y José Mollevi quienes se suponían bajo las órdenes de Eugenio Álvarez Cano.

Según los agentes, la instrucción militar se había dado en toda América “bajo capa de legalidad”, puesto que la legislación española de Franco determinaba que los jóvenes españoles que debían realizar su servicio militar podían, mediante pago, realizarlo en territorio americano, sin que nadie hubiera manifestado oposición a ello.

---

<sup>97</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 6.

<sup>98</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 8-9.

<sup>99</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 11-12.

<sup>100</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 13.

## **2.1 Sitios de reunión de los falangistas**

Además de conocer cuál era la estructura que guardaba la Falange en la República Mexicana así como a los principales líderes de la organización falangista, se emprendió la tarea de ubicar los sitios desde los cuáles se efectuaban las actividades clandestinas de los falangistas, respecto a lo que se concluyó lo siguiente: "...para las tareas clandestinas los falangistas se valen de locales no sospechosos pertenecientes a los afiliados más seguros y de mayor confianza. Para los asuntos de escasa monta se entrevistan en la calle, generalmente en un jardín o parque público, en un café o en una esquina cualquiera".<sup>101</sup> Como puntos más importantes de reunión lograron ubicarse la Camisería Parduelos ubicada en la avenida 16 de septiembre número 3, que pertenecía a los hermanos Parduelos, integrantes destacados de la Falange desde que comenzó a operar en México. También distinguieron como puntos de reunión un local ubicado en Venustiano Carranza 46, así como Mesones 127; a estos últimos sitios acudían algunos de los afiliados de algunas de las escuadras para recibir instrucciones, recoger los folletos clandestinos de propaganda, aportar datos y entregar el dinero que recogían. El Casino Español fue concebido como otro de los puntos de reunión más relevantes, a él asistían dirigentes de la Falange los días martes por la noche para abordar ahí asuntos de importancia; además de asistir a dicho sitio funcionario mexicanos como María R. Obregón, inspectora de la Secretaría de Gobernación, y el teniente Manuel Solís, inspector del Departamento Central, para recoger un sueldo. La primera ganaba \$120.00 mensuales y el segundo \$150.00 al mes, otorgado por la Falange Española, los agentes no lograron averiguar los motivos de dicho pago.

## **2.2 Miembros destacados de la Falange de México**

No se puede dejar de mencionar que también se realizaron averiguaciones respecto a las personas consideradas como miembros importantes o destacados de la organización falangista en el país, individuos que no necesariamente tenían sección alguna de la Falange a su cargo, sino que más bien realizaban aportaciones económicas o de algún otro tipo al movimiento y de entre los cuáles se identificó a simpatizantes de las

---

<sup>101</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 3.

potencias del Eje. Se pensaba también que había personas que no solo eran simpatizantes de los nazis, sino que trabajaban o tenían relaciones directas con ellos. Por ejemplo, Alfonso Vega, dueño de tres fábricas de hilados y tejidos fue concebido como un “fervoroso admirador de Alemania, así como principal contribuyente, económicamente, a las publicaciones de propaganda antisemita”.<sup>102</sup> Otro ejemplo lo constituye Antonio Zavala Valdéz, alias “conde Fox”, considerado como un enlace con los nazis. Un caso más fue el de Felipe Unzueta, propietario de un hotel denominado las Playas, al que sus más asiduos visitantes eran “súbditos de los países totalitarios”, principalmente alemanes; así mismo se consideró que Felipe Unzueta fungía “como uno de los más inteligentes enlaces entre esta organización y grupos totalitarios del país”.<sup>103</sup> El mismo líder falangista Augusto Ibáñez Serrano era sospechoso de trabajar para los nazis en virtud de que, según las investigaciones de los agentes, tenía “relaciones íntimas con el Embajador y con el Secretario de la misma, Isidro Quintana Alonso”.<sup>104</sup>

Dentro de los datos proporcionados por los agentes y calificados como de “alta información” se hallan los nombres de nueve falangistas identificados como los elementos capitalistas de mayor solvencia económica. El primero en ser enlistado es Ambrosio Izu Valmori, condueño de la fábrica de hilados y tejidos La Carolina, de quien agregaban “es el hombre de más influencia en la Colonia Española y ha sido el eje de todas las recaudaciones habiendo conseguido enviar fuertes cantidades a España. En esta labor le ha ayudado eficazmente Martín Oyamburu, dueño del establo Los Pirineos, y gerente de la fábrica de cerveza La Modelo.”<sup>105</sup> En la lista sigue el nombre de Angel Urreza Saracho, gerente de la Cía. Godrich.-Euzkadi y dueño de la Canada Dry, según los reportes era aspirante a ocupar el puesto de embajador de España en México de reanudarse las relaciones diplomáticas entre tales países. El tercer nombre que se menciona es el de Jaime Arechederra, a quien los agentes referían como un “hombre inteligente y fanático y defensor de Franco”; otro más era Alfonso Vega industrial que como ya mencioné se destacaba por sus aportaciones a la propaganda antisemita. Juan José San Martín, propietario de La Comercial Mexicana, Victoriano

---

<sup>102</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 24.

<sup>103</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 25.

<sup>104</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 24.

<sup>105</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 24.

Olazabal, dueño del molino Las Flores, Francisco Goyeneche, dueño del establo El Arbolillo. Manuel Erreguerena y Felipe Goyarzu también fueron enlistados.

Cuadro 1. Elementos capitalistas destacados de la Falange de México.

NOMBRE	NEGOCIO
Ambrosio Izu Valmori	Fábrica de hilados y tejidos “La Carolina”.
Ángel Urraza Saracho	Gerente de la Cia. Godrich-Euzkadi y dueño de la Canadá Dri.
Alfonso Vega	Fábricas de hilados y tejidos.
Felipe Unzueta	Hotel Las Playas.
Francisco Goyeneche	Establo “El Arbolillo”.
Juan José Martín	La Comercial Mexicana.
Martín Oyamburu	Establo “Los Pirineos” y gerente de la fábrica de cerveza “La Modelo”.
Rafael Menéndez	Joyería “Brasil”.
Vitoriano Olazabal	Molino “Las Flores”.

### 3 La Falange Española de México y su relación con los españoles no franquistas

De los reportes producidos por el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación se deriva también información sobre algunos otros aspectos poco conocidos del falangismo en el país, tales como la relación que mantuvo la FET y de las JONS con los españoles no franquistas que vivían en el territorio nacional.

En los reportes se detecta que la presencia del partido franquista en México propició cierto control sobre los no franquistas, quienes no estuvieron exentos de mantener relaciones con la Falange. Ya he señalado cómo necesariamente todo español, independientemente de si eran falangista o no, tenía que acudir al líder de la Falange “legal” a fin de conseguir de parte de él el visto bueno para realizar trámites consulares y que Augusto Ibáñez Serrano aprovechaba la ocasión para forzar a quienes requerían asistencia a afiliarse a la Falange. Ahora bien, el trato obligado que sostenían los no

franquistas con la Falange mexicana iba mucho más allá puesto que incluso se les forzaba a apoyar económicamente el movimiento falangista. Y es que los agentes detectaron que a fin de obtener financiamiento para las tareas de la organización, Augusto Ibáñez se encargaba de “recaudar fondos entre la Colonia Española, incluso entre los españoles no afectos al régimen franquista”.<sup>106</sup> En este punto cabe señalar que las contribuciones fueron clasificadas en dos tipos por los agentes, las de carácter regular y las extraordinarias. Al respecto se señalaba: “entre las regulares figura una recaudación que se realiza bajo el nombre de Reconstrucción Española y las cotizaciones normales de Falange. Carácter extraordinario son los tributos e impuestos de carácter coactivo”.<sup>107</sup>

Para obtener el apoyo de los no franquistas la falange de México se valía de varias clases de amenazas. Ya he mencionado, por ejemplo, que las mujeres se veían obligadas a ser partícipes de las actividades desarrolladas dentro de la sección femenina, no solo para evitar que los franquistas ejercieran represalias contra sus familiares radicados en España, sino también para mantener a sus hijos en edad de realizar el servicio militar, dentro del territorio americano evitando su traslado a Europa; a otros se les amenazaba con quedar desempleados si no se sujetaban a las reglas establecidas por la Falange. En un informe de marzo de 1942 se señala:

Desde que Augusto Ibáñez Serrano se hizo cargo de la representación oficiosa del General Franco en México exigió que todos los empleados de las organizaciones oficiales u oficiosas de la Colonia Española, tuvieran que pertenecer a la Falange Española. Esto a dado lugar a que en el panteón español y otras asociaciones semejantes, todos los empleados que quisieron continuar siéndolo firmasen su ficha de falange y que se les proveyese de su carnet correspondiente.<sup>108</sup>

Un ejemplo de que para mantener o conseguir un empleo debían afiliarse al partido franquista es el caso del doctor Ross, refugiado republicano que para ocupar el puesto de médico oculista en el Hospital Español tuvo que obtener la aprobación de Augusto Ibáñez Serrano, quien pidió a Ross:

suscribiese la ficha de Falange, lo cual hizo y obtuvo su cargo. A más de dicha ficha tuvo que hacer un largo informe respecto a las actividades retrospectivas de cuantos refugiados políticos españoles conocía, así como en relación a las autoridades y

---

<sup>106</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 10.

<sup>107</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 10.

<sup>108</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 10.

personalidades mexicanas que favorecieron a dichos refugiados y no demuestran simpatía por el general Franco<sup>109</sup>

En este punto, he de referirme a la manera en que los falangistas obtenían información y vigilaban las actividades de los republicanos. De la cita que acabo de presentar se desprende algo sobre el modo en que los falangistas llevaban a cabo tal objetivo, que por su puesto, no se limitó a este recurso, pues además de esta estrategia los falangistas de la infiltración entre el sector republicano para vigilar sus actividades. Como ejemplo de ello expondré dos casos. El primero de ellos es el de un miembro de la Falange identificado como el señor Velo, individuo que arribó a la República Mexicana en calidad de asilado republicano, esta persona llegó a ser secretario del Comité de Ayuda a Refugiados Españoles y “aprovechaba dicho puesto para proporcionar datos importantes acerca de los asilados políticos a la Falange Española”; además se le consideró como uno de los principales ayudantes de Ibáñez Serrano.<sup>110</sup> El otro caso es el de Pedro Amieva, individuo originario de Asturias al que los agentes consideraron miembro destacado de la Falange en España y quien al igual que el señor Velo se infiltró en las filas republicanas, pero causó gran extrañeza que tras la derrota republicana en Asturias, hubiera sido nombrado jefe de la Falange en tal región. Según las investigaciones, se le atribuían “durante el desempeño de este puesto, varios asesinatos de elementos republicanos de cuya actuación él tenían conocimiento”. En nuestro país se encontraban familiares de las víctimas quienes proporcionaron datos sobre este falangista. En un informe del 30 de marzo de 1944 se indicaba que Pedro Amieva se encontraba en México desde agosto del año anterior, consiguiendo además que sus familiares también arribaran a la República Mexicana.<sup>111</sup>

#### **4 La Falange ante la incursión de México a la Segunda Guerra Mundial**

El 22 de mayo de 1942 el congreso mexicano decretó la guerra a las potencias del Eje, menos de un mes después la FET y de las JONS delegación México vivió las consecuencias de la incursión del país al conflicto internacional. Ricardo Pérez Montfort refiere que:

---

<sup>109</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 2.

<sup>110</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 54.

<sup>111</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 92.

El 20 de junio de 1942 Ibáñez fue llamado por el Secretario de Gobernación Miguel Alemán, quien por orden del presidente Ávila Camacho le solicitaba la disolución de la Falange...saliendo de su audiencia con el licenciado Alemán, Ibáñez se dirigió a las oficinas de la Falange, en donde comunicó a los delegados la disposición del gobierno mexicano, misma que fue acatada en el acto.<sup>112</sup>

Posteriormente, en un comunicado dirigido al Secretario de Gobernación y fechado el 26 de junio de 1942, Eulogio Celorio y Felipe Yurrita informaban que el 1 de junio de dicho año había quedado disuelta en forma definitiva la Falange. Señalaba además que la actividad que la FET y de las JONS había realizado en el país consistió en “una labor social de ayuda pecuniaria a familias necesitadas, procurar trabajo a españoles residentes en México. Publicar la revista social *Reconstrucción* dedicada únicamente a dar a conocer la evolución actual de España a través de la historia”.<sup>113</sup> Así mismo, aseguraban que la Falange Española delegación México nunca intervino en los asuntos mexicanos ni estuvo vinculada con ningún partido nacional o extranjero que operara en el país. De tal manera se suponían erradicadas las actividades falangistas de la República Mexicana, pero realmente no ocurrió así.

Si bien la Falange “oficial” dejó de operar en México, la Falange “clandestina” o “ilegal” continuó su labor por bastante tiempo más; pues por lo menos hasta 1944 los agentes continuaban informando sobre las actividades falangistas y al especificar el asunto a tratar en sus reportes, fueron muy claros en señalar que se referían a la Falange Española. Aunque claro que la organización continuó su actuación bajo ciertas modificaciones a sus planes de acción. Ya desde los últimos meses de 1942 las investigaciones realizadas a la Falange revelaban que su trabajo en la República se efectuaba bajo una nueva táctica.

#### **4.1 Los cambios en la actuación falangista**

La FET y de las JONS siguió conservando su estructura (a la que ya he hecho referencia), pero la forma en que operaba fue modificada. Algunos de sus proyectos fueron deformados, tal fue el caso del proyecto de la Casa España, según los agentes, alrededor de Adolfo Prieto y como organización distinta a la Falange se dibujó tal proyecto para que, fusionando a todas las organizaciones españolas en México, se creara

---

<sup>112</sup> Pérez Montfort, Ricardo, *op. cit.*, 168-169.

<sup>113</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 15.

la unión de los españoles bajo la dirección de Franco, pero ante la nueva política internacional del gobierno mexicano dicho proyecto tuvo que deformarse para dar lugar al concepto de un gran centro deportivo alrededor de la Casa España. Tras interrogar a Francisco Alonso Cué, falangista que se desempeñaba como contratista de obras, los agentes supieron que el monto de la construcción de dicho edificio se planeaba en dos millones de pesos y que quienes correrían los gastos serían Ángel Urraza, Martín Oyamburu, Ambrosio Izú y los hermanos Arechederra. Además como parte de su plan de reserva, la Falange mexicana inició “una campaña de acción social y de aproximación hacia la masa mexicana...llevada por distintos centros sociales”.<sup>114</sup> Las instituciones sobre las que recayó la responsabilidad de llevar a cabo la misión falangista fueron clasificadas en dos tipos por los agentes: los centros de “Alta Política de Falange” y los grupos de “Falange Activa”.

Dentro del primer grupo se encontraban aquéllas instituciones que, de acuerdo a los agentes, realizaban su labor siguiendo las órdenes de la jefatura de la Falange Exterior y que servían como vía de captación de simpatizantes de la Falange y partidarios del Eje. A este grupo pertenecían el Círculo Vasco Español, cuyo presidente era Felipe Quinta; el Comité de Defensa de la Colonia Española, integrado por Angel Urraza, Julian Bayón, Carlos Prieto, Pablo Díez, Gonzalo Lavín y Jesús Rivera Quintano; El Casino Español presidido por Laureano Mogota Torre y también la Casa España.

Al segundo grupo lo integraban aquellos centros sociales de los que se pensaba que ocultos bajo la apariencia de sociedades deportivas, operaban realmente como “lugares de adiestramiento y preparación de organizaciones paramilitares al servicio del totalitarismo, en el momento oportuno”.<sup>115</sup> Este grupo lo integraban el Club España del cual en febrero de 1943 sólo se conocía al secretario, dueño de la fábrica Aurrerá, Felipe Goyarzu; la Asociación de la Virgen del Pilar cuya secretaria era Consuelo Herrero, la tesorera Tomasa P. de Sáinz y la directora Concepción M. de March; el Club Remo del que en febrero de 1943 todavía se desconocía la directiva; y también el Club Diana presidido por María Crespo Álvarez y en el que Pepita Álvares Sotres se desempeñaba como secretaria y Flor Nahamías como tesorera. Respecto a este último organismo he de señalar además que fue concebido como “un intenso campo de

---

<sup>114</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 21.

<sup>115</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F.32.

propaganda falangista y prototalitaria entre las masas femeninas mexicanas”.<sup>116</sup> Señalaré también que los entrenamientos militares que ahora se efectuaban en los citados lugares, anteriormente se habían efectuados “públicamente”; por lo menos hasta octubre de 1942 cuando aún dirigía José Huertas en las afueras de México ejercicios militares de las escuadras que acudían a recibir la instrucción”.<sup>117</sup>

En su conjunto las sociedades citadas guiaban la llamada “campaña de hispanidad”, propugnada por los falangistas. El gobierno mexicano consideró que con dicha campaña “tendiente a ganar voluntades en el pueblo mexicano”,<sup>118</sup> “se intentaba sembrar toda clase de rencillas y antagonismos nacionalistas” contra los Estados Unidos, con el propósito de debilitar la unión de los pueblos americanos a la causa aliada, puesto que al implantar un clima de discordias internas se favorecía al sabotaje. Todo esto se efectuaba, según las investigaciones, obedeciendo siempre las órdenes del Instituto Iberoamericano Berlinés o también llamado Sociedad Iberoamericana.<sup>119</sup> El mismo Consejo de Hispanidad, creado en noviembre de 1940 fue concebido como una filial de dicha entidad, que de acuerdo a los agentes había sido “creada en Berlín, con fines de colonización”.<sup>120</sup>

Según un reporte del 30 de marzo de 1944 en la directiva del Consejo de Hispanidad en la República Mexicana figuraban: Toribio Esquivel Obregón, Jesús Guiza y Acevedo, Alfonso Junco y Méndez Plancarte. A todos se les vinculaba con el padre Vértiz, de quien decían era conocido por sus ideas contrarrevolucionarias. Y, además, a todos se les consideró “los instrumentos más eficaces de acción y enlaces entre Falange y los grupos reaccionarios de México”.<sup>121</sup>

Ahora bien, las relaciones que la Falange tenía con los grupos de oposición mexicanos también fueron objeto de las averiguaciones de los agentes, pues fueron contempladas como parte de su nueva táctica, como una medida de fortalecimiento. Así fue que se vinculó con el grupo OCA (Organización Cooperativismo y Acción), del que Méndez

---

<sup>116</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 35.

<sup>117</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 12.

<sup>118</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 31.

<sup>119</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 10.

<sup>120</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 55.

<sup>121</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 55.

Plancarte fue identificado como consejero; también se le vinculó con el movimiento sinarquista y con el Partido Acción Nacional.

En un informe del 21 de junio de 1943 se indicaba que la Unión Nacional Sinarquista “había provocado sospechas desde su fundación, por ciertas características de su estructura política y social que son idénticas a las de Falange de ser una filial de esta última en México”.<sup>122</sup> Además en ese mismo informe se aseguraba lo siguiente:

Está plenamente justificada la creencia de que la Colonia Española a proporcionado fuertes cantidades de dinero a los dirigentes del Sinarquismo, de acuerdo con un convenio secreto firmado por ambos y con el objeto inmediato de lograr un acercamiento entre España y México que implicaría el control de España sobre los destinos de nuestro país.<sup>123</sup>

Por otro lado, debo referirme a la actividad propagandística de la Falange nacional ya que ésta también sufrió modificaciones con la incursión del país a la Segunda Guerra Mundial.

En México los falangistas efectuaron una intensa labor de propaganda. Los agentes identificaron varias revistas falangistas circulando en el territorio nacional, de entre las cuáles destacaba *Hispanidad*, dirigida por José Castedo y *Reconstrucción*, cuyo director era J. Contreras. Además se hablaba de otros órganos escritos no oficiales de la Falange, pero en los que de igual manera se promovía el movimiento falangista. Tal fue el caso del *Diario Español*, cuyo gerente era Manuel Hernández y el director Mario Fernández, así como la revista *España* editada por el Club España. Además de esas publicaciones también se distribuían carteles y volantes.

Los trabajos de investigación revelaron que la librería Espasa-Calpe, establecida en Isabel la Católica número 6 y la Editorial Polis, con oficinas en la calle Bolívar número 23-24, fungían como “introdutores y centros de distribución de propaganda a favor de la Falange, de los totalitarios y adversa a los Aliados, tanto en los medios españoles como entre los sinarquistas y otros elementos mexicanos”.<sup>124</sup> También se destaca el trabajo realizado por Juan Ibarrola Chavarri en el reparto de revistas falangistas alrededor de la República Mexicana.

Pieza clave para la difusión de los ideales falangistas entre la juventud fueron los sacerdotes considerados “propagandistas activos de la Falange”. Un grupo importante de ellos arribó a México en 1943 con una misión especial: promover el falangismo

---

<sup>122</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 55.

<sup>123</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 55.

<sup>124</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 26.

desde las instituciones escolares. Los agentes también proporcionaron los nombres de los sacerdotes que llevarían a cabo tal misión: Leandro Hermosa Pérez, Matías Martínez García, Policarpo Pincel Muro, Manuel Bertoldes Vidal, Aniceto García Ruíz, Jesús Sánchez Pérez, Cándido Fernández Peña y Valentín Rodríguez González. Tras su llegada los sacerdotes fueron diseminados en el territorio nacional.<sup>125</sup> No se informa sobre el resultado de su tarea, pero por un informe enviado por la Embajada de México en Guatemala, se sabe que el país centroamericano, por ejemplo, su labor rindió frutos y fue preocupante para el gobierno guatemalteco.<sup>126</sup> En dicho informe se reporta cómo en Guatemala se tenían sospechas de la incursión de individuos falangistas en el territorio para propagar su doctrina y que fue un incidente suscitado en un colegio católico lo que puso de relieve la magnitud de la propagación del falangismo. Tras él, se tomaron cartas en el asunto y se recibieron entonces “innumerables denuncias de prácticas y propaganda falangista en diversos poblados del país y de la capital misma”.<sup>127</sup> El Ministerio de Gobernación decretó que aquellos sacerdotes que se apegaran al estricto cumplimiento de su misión recibirían las garantías necesarias para su ejercicio y que se confiaba en la intervención del arzobispado de Guatemala para el cese de la propaganda falangista.

Tal parecía que los esfuerzos propagandísticos de la Falange mexicana eran intensos y no cesaron ante la intervención de México en la Segunda Guerra, aunque no se efectuaron mucho más discretamente. Para febrero de 1943 en los reportes de los agentes se aseguraba que la “descarada y provocativa” propaganda a favor de las potencias del Eje se había aminorado y que ahora se atacaba a los Aliados de manera mucho más velada, “de oído en oído, sin alharacas espectaculares ni gestos reveladores”.

---

<sup>125</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 100.

<sup>126</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 128-129.

<sup>127</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 128.

## Conclusiones

Me veo obligada a dejar aquí el estudio de la actividad clandestina de la Falange en México, puesto que profundizar más es complicado debido a la falta de material no solo bibliográfico sino también documental. Y es que según un reporte de los agentes fechado el 14 de marzo de 1943, se suscitó una pérdida del material relativo a las investigaciones en torno a la Falange Española. En dicho reporte se hace referencia a una remisión que un individuo de nombre Manuel Rodríguez hizo de las cajas que contenían el material de la Falange a José García Ruíz en Gómez Palacio Durango, pero que el material jamás llegó a manos del último. Los agentes emprendieron entonces una búsqueda del material y en los reportes posteriores señalaban que aún no habían podido dar con él. En los últimos informes que revisé no se volvió a tratar tal cuestión. Por si esto fuera poco, a partir de 1944 las investigaciones de los agentes del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales del la Secretaría de Gobernación dejaron de centrarse en la actividad encubierta de la Falange y comenzaron a hacer más hincapié en los grupos opositores al movimiento falangista, tales como la Federación Universitaria Escolar de México, que en su proyecto de estatutos indicaba que la conformaba “el conjunto de asociaciones profesionales de estudiantes españoles residentes en el país”, los cuales se encontraban divididos en cinco áreas; los de bachillerato, los que estudiaban alguna ingeniería, el área de biología, los de letras, y el área de comercio (esta última incluía también a aquéllos que no quedaban incluidos dentro de las otras áreas). La F.U.E. de México funcionaba a través de una directiva compuesta por seis miembros, dos de los cuáles eran estudiantes de bachillerato y uno de cada una de las áreas restantes. La directiva debía renovarse cada año y era irrelegible. Para su sostenimiento los estudiantes aportaban una cuota de cincuenta centavos que debían aportar los de bachillerato y de un peso el resto de los integrantes.<sup>128</sup> Otros grupos antifranquistas a los que se hace referencia en los informes son el Comité de Defensa de la Revolución de la XXXIX Legislatura y al Comité Regional de las Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guanajuato, grupos que fueron un poco mas allá de realizar propaganda antifalangista, pues incluso se atrevieron a denunciar y exigir la expulsión de individuos vinculados a la Falange nacional, como lo revela un escrito dirigido a Miguel Alemán, solicitando la expulsión de un individuo de

---

<sup>128</sup> AGN. IPS. Vol. 741 .Exp. 17. F. 114-115.

nombre Belarmino Peláez Iglesias, quien según estos dos organismos, no sólo se hallaba ilegalmente en el país, sino que también se tenía comprobada su relación íntima con la Falange Española.<sup>129</sup> Ahora bien, no continuaré la referencia en torno al movimiento antifalangista en México puesto que no es ese el tema de estudio, basta tener presente que las organizaciones antifranquistas también tuvieron lugar en las averiguaciones realizadas por el gobierno mexicano en tono a la Falange de México y que quede esta cuestión como muestra de los aspectos que pudieran estudiarse aun más con relación al falangismo en nuestro país.

Aunque el camino no siempre fue fácil para la Falange de México, debido a la irrupción del país en la Segunda Guerra Mundial, así como a la desaparición de la Falange oficial, o por las acciones de los grupos antifranquistas presentes en el territorio nacional, los falangistas no abandonaron su causa, y ya fuera mediante el establecimiento de buenas relaciones con personas destacadas de la colonia española, con funcionarios mexicanos o con grupos de oposición nacionales, así como mediante el ejercicio de la coacción, pero siempre adaptando sus planes de acción a la situación política, lograron mantener con vida el falangismo.

Los informes de los agentes de la Secretaría de Gobernación, manifiestan con claridad la buena organización de la Falange en el país y la importancia fundamental de las labores clandestinas para la propagación y consolidación del movimiento, pues si bien la Falange ilegal tuvo en todo momento un papel de suma importancia para la causa falangista, con la incursión de México a la Segunda Guerra Mundial y la desaparición de la Falange oficial (que obligó a la FET y de las JONS a modificar sus planes de acción en el territorio nacional y a trabajar más veladamente), se propició que la responsabilidad y la relevancia de la Falange clandestina fuera aún mayor dado que la convirtió en el eje rector del falangismo.

Por otra parte, también es interesante observar la posición asumida por el gobierno mexicano ante la actividad clandestina de la Falange, pues gran parte del tiempo se mostró muy tolerante con las acciones encubiertas de los pro-falangistas. Las investigaciones efectuadas por los agentes parecían tener una función meramente informativa sobre la actuación falangista en el país, pues en realidad era muy difícil que

---

<sup>129</sup> AGN. IPS. Vol. 741. Exp. 17. F. 126.

el gobierno mexicano actuara duramente contra los falangistas, dado que los principales miembros de la organización eran individuos que gozaban de un gran poder económico. Aunado a esta situación, durante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, el gobierno mexicano tampoco pudo ejercer represión sobre los españoles franquistas, sospechosos de tener vínculos con los nazis, puesto que España se declaró neutral ante tal conflicto y reprimir a los españoles generaría dificultades de tipo diplomático.

Sólo resta agregar que así como una parte de la sociedad mexicana simpatizaba con los republicanos españoles, otro sector, acogía y protegía a los falangistas.

## **Fuentes**

Fuente principal:

-Archivo General de la Nación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, vol. 741, exp. 17.

Fuentes complementarias:

-GALLEGO Méndez, María Teresa, *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, c. 1983, 221 p.

-PÉREZ Montfort, Ricardo, *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 204 p.

-ELWOOD, Sheelagh M., *Prietas las Filas: historia de la Falange Española 1933-1983*, Barcelona, Crítica, C. 1984, 294 p.

-PYNE, Stanley G., Falange, *Historia del Fascismo español*, tr. Francisco Ferreras, Madrid, Sarpe, 1985, 255 p.